



DIP. FLOR IVONE MORALES
MIRANDA

ALDF
morena

Ciudad de México a 14 de agosto de 2018
Oficio No. DIP.FIMM/ALDF/VII/II/89/2018

DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA
Presidente de la Comisión de Gobierno
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

		COMISIÓN DE GOBIERNO
14 AGO. 2018		
Recibió:		
Hora:	14:34	

Me dirijo respetuosamente a usted, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones legales que señalan las leyes de la materia, cuestión que se realiza en los siguientes términos:

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 168 del Reglamento Para el reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, procedo a dar informe semestral de las gestiones realizadas por la suscrita, en el segundo periodo del tercer año de ejercicio al tenor de lo siguiente:

- a) **Comunicaciones, Iniciativas, Proposiciones, Pronunciamientos, presentados ante el pleno, diputación permanente o Comisión de Gobierno.**

Los trabajos realizados en esta materia por la suscrita, durante el primer semestre del segundo año de la VII legislatura, fueron los siguientes:

- Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que colabore con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal e informe a la Comisión de Gobierno de esta Soberanía respecto al avance de la implementación de protocolos para prevenir discriminación, acoso

sexual y hostigamiento sexual que se registran en los centros de trabajo de las instituciones públicas del Gobierno Federal establecidas en la Capital del país, áreas en las que laboran mujeres originarias de la Ciudad de México que son víctimas de violencia de género, asimismo se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional de las Mujeres compartan información con esta Soberanía respecto a los cursos que en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual para la sensibilización, capacitación o formación de sus recursos humanos de manera progresiva, sin perjuicio de las acciones que al efecto establezca cada dependencia o entidad, derivado de la firma del convenio de colaboración suscrito el 9 de marzo del 2016 por las dependencias antes señaladas. Fue presentado el día 31 de enero de 2018.

La proposición fue considerada de urgente y obvia resolución, y por ende fue turnado a las autoridades correspondientes.

- Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se realizan diversos exhortos dirigidos a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa y a la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente. Fue presentado el día 31 de enero de 2018.

La proposición fue turnada para su análisis a la Comisión Especial para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se instruye a las unidades administrativas competentes de este Órgano Legislativo para que cumplan inmediatamente con el pago de los 40 días de gratificación anual a los trabajadores de honorarios de esta Asamblea Legislativa. Fue presentado el día 14 de febrero de 2018.

La proposición fue considerada de urgente y obvia resolución, y por ende fue turnado a las autoridades correspondientes.

- proposición con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno de la Ciudad, diversas acciones en materia de reconstrucción. Fue presentado el día 28 de febrero de 2018.

La proposición fue considerada de urgente y obvia resolución, y por ende fue turnado a las autoridades correspondientes.

- proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México a que emprenda campana para prevenir el cáncer de mama con motivo del Día Internacional de la Mujer. Fue presentado el día 7 de marzo de 2018.

La proposición fue considerada de urgente y obvia resolución, y por ende fue turnado a las autoridades correspondientes.

- proposición con punto de acuerdo por medio del cual se conmina al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que realice las acciones necesarias para adaptar y traducir la Constitución Política de la Ciudad de México a las diversas lenguas originarias que se hablan en esta Ciudad, en cumplimiento del Artículo Trigésimo Octavo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México. Fue presentado el día 7 de marzo de 2018.

La proposición fue considerada de urgente y obvia resolución, y por ende fue turnado a las autoridades correspondientes.

- Pronunciamiento con motivo del Día Internacional de la Mujer. Fue presentado el día 7 de marzo de 2018.

b) Actividades Legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités.

- **No se realizaron actividades.**

c) Gestiones Realizadas al momento de presentar el presente informe.

Las gestiones que se realizaron en tanto en el módulo de atención ciudadana, así como en las oficinas de esta Asamblea Legislativa de la suscrita, se realizaron las siguientes gestiones que se informan de manera global:

Nuestro modulo ha ingresado 560 solicitudes, varias de ellas se han gestionado en dependencias como:

- La Delegación Xochimilco.
- La Comisión Federal de Electricidad.
- La Secretaria de Desarrollo Social.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México).
- El Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
- La Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México.

Asimismo, se han beneficiado ciudadanos, con diversas gestiones, como ejemplo tenemos:

- Donación de apoyos logísticos
- Asesorías Jurídicas
- Desayunos escolares
- Jornadas de limpieza en la zona patrimonio.


d) Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano.

- En enero de 2018, lleve a cabo reunión con la CANIRAC, para compartirles el resultado de la derogación del pago por concepto de derechos de protección civil, que tanto llenaba a los medianos y pequeños negocios en nuestra ciudad (ARTICULO 258 BIS DEL CODIGO FISCAL).

Finalmente, manifiesto que no existe situación por informar, por lo que hace a los viajes realizados y que tengan relación con mi labor parlamentaria, además de que por lo que hace a la información de cualquier situación que se considere relevante con base a los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, se manifiesta que tanto en mi oficina parlamentaria, como en mi módulo de atención ciudadana, siempre se ha entregado información precisa y en tiempo de todas y cada una de las solicitudes de transparencia que nos han sido requeridas.

Esperando que con la información que se entrega por esta vía, se tenga por debidamente cumplida mi obligación legal de informar en término de los artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 168 del Reglamento Para el reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, también se acompaña disco de datos en el que se contiene el archivo del presente informe en formato PDF.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.



Diputada Flor Ivone Morales Miranda
Grupo Parlamentario de Morena
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII LEGISLATURA